

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE JAMUNDI
ESTADO No. 054
MAYO 03 DEL 2022.

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA AUTO	CUADERNO
2015 – 00395	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO POPULAR S.A.	JOSE ESCOBAR PEÑA	AUTO ACEPTA RENUNCIA DE PODER	Mayo 02 del 2022	ÚNICO.
2016 – 00344	EJECUTIVO SINGULAR	CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA	MARIA TERESA ISAJAR LUCUMI	AUTO ACEPTA RENUNCIA DE PODER	ABRIL 29 DEL 2022	ÚNICO.
2016 – 00345	EJECUTIVO SINGULAR	CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA	LUIS EDUARDO YAQUENO MONTOYA	AUTO ACEPTA RENUNCIA DE PODER	ABRIL 29 DEL 2022	ÚNICO.
2017 – 00631	EJECUTIVO SINGULAR	CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA	NILSA MULATO COLLAZOS	AUTO ACEPTA RENUNCIA DE PODER	MAYO 02 DEL 2022	ÚNICO.
2017 – 00879	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO MUNDO MUJER S.A.	APDA. AURA MARIA BASTIDAS	AUTO RELEVA CURADOR AD – LITEM	MAYO 22 DEL 2022	ÚNICO.
2018 – 00804	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MAURICIO JIMENEZ ISAZA Y OTRO	AUTO ACEPTA PODER	MAYO 02 DEL 2022	ÚNICO.
2018 – 00836	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DAVIVIENDA S.A.	GUILLERMO MONCADA BUSTAMANTE	AUTO ACEPTA PODER	MAYO 02 DEL 2022	ÚNICO

2020 – 00122	EJECUTIVO SINGULAR	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	APDA. SOFIA GONZALEZ GOMEZ	AUTO RELEVA CURADOR AD – LITEM	MAYO 02 DEL 2022	ÚNICO
2021 – 00562	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	LUZ FERNANDA UNI SANTIAGO	APDA. MARIA FERNANDA REYES	AUTO DECRETA MEDIDA	MAYO 02 DEL 2022	ÚNICO
2021 – 00645	EJECUTIVO SINGULAR	GASES DE OCCIDENTE S.A.	APDA. CINDY GONZALEZ BARRERO	AUTO ACEPTA REASUMO DE PODER	ABRIL 29 DEL 2022	UNICO

De conformidad con lo previsto en el Artículo 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha y a la hora de las 8:00 A.M., se fija el presente ESTADO

**ESMERALDA MARIN MELO.
SECRETARIA.**

Firmado Por:

**Esmeralda Marin Melo
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Jamundi - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 7bacf1025c4d3026ae77de3f2b27cd2672e7f40083cf0e9e192ebadf3e57e7f2

Documento generado en 02/05/2022 04:27:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>